REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

# DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

TERCER PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

## 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE

EL SEÑOR DANILO ASTORI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y JOSÉ PEDRO MONTERO

**SUMARIO**


Páginas

1) **Texto de la citación**..... 164

2) **Asistencia**..... 164

3) **Levantamiento del receso**..... 165

Páginas

4) **Asuntos entrados**..... 165

5) **Proyecto presentado**..... 166

- Los señores Legisladores Daniel Bianchi, José Carlos Cardoso, Iván Posada, Daniel

Radío, Richard Sander, Mario Silvera, Jaime Trobo y Tabaré Viera presentan, con exposición de motivos, un proyecto de declaración relacionado con el conflicto que enfrenta a la República de Armenia con la República de Azerbaiyán, en la región de Nagorno Karabaj".

- Pasa a la Comisión de Constitución y Legislación.

**6) Inasistencias anteriores.....** 167

- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias a las últimas convocatorias.

**7) Funcionamiento de las Comisiones durante el receso parlamentario.....** 167

- Por moción de varios señores Legisladores, la Asamblea General resuelve habilitar el funcionamiento de sus Comisiones durante el receso parlamentario.

**8) Levantamiento de la sesión.....** 168

---

**1) TEXTO DE LA CITACIÓN**

"Montevideo, 17 de diciembre de 2012.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 19 de diciembre, a la hora 16:00, a fin de hacer cesar el receso, dar cuenta de los asuntos entrados y considerar una moción presentada por varios señores Legisladores por la cual solicitan que se habilite el funcionamiento de las Comisiones de este Cuerpo durante el receso parlamentario, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de la Asamblea General.

**José Pedro Montero**
Secretario

**Hugo Rodríguez Filippini**
Secretario".

**2) ASISTENCIA**

ASISTEN: los señores Senadores **Ernesto Agazzi, Carlos Baráibar, Ambrosio Barreiro, Pedro Bordaberry, Alberto Couriel, Eber Da Rosa, Antonio Gallicchio, Luis Gallo Imperiale, Luis Alberto Heber, Jorge Larrañaga, Eduardo Lorier, Daniel Martínez, Carlos Moreira, Constanza Moreira, Rodolfo Nin Novoa, Ope Pasquet, Luis Rosadilla, Enrique Rubio, Jorge Saravia, Alfredo Solari, Lucía Topolansky** y **Tabaré Viera;** y los señores Representantes **Pablo Abdala, Auro Acosta, Nelson Alpuy, Alda Álvarez, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, José Amy, Saúl Aristimuño, Roque Arregui, Alfredo Asti, Julio Battistoni, Juan J. Bentancor, Gustavo Bernini, Ricardo Berois, Daniel Bianchi, Marcelo Bistolfi, Gustavo Borsari Brenna, Heber Bousses, Irene Caballero, Daniel Caggiani, Fitzgerald Cantero Piali, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Alberto Casas, Pablo Centurión, Gustavo Cersósimo, Antonio Chiesa Bruno, Carlos Corujo, Luis Da Roza, Hugo Dávila, Walter De León, Belmonte De Souza, Gustavo Espinosa, Guillermo Facello, Álvaro Fernández, Juan C. Ferrero, Carlos Gamou, Javier García, Gabriel Gianolli, Aníbal Gloodtdofsky, Óscar Groba, Doreen Javier Ibarra, Fernando Isabella, Pablo Iturralde Viñas, María Elena Laurnaga, Andrés Lima, José Carlos Mahía, Alma Mallo Calviño, Daniel Mañana, Jodami Martínez, Rubén Martínez Huelmo, Graciela Matiauda Espino, Pablo Mazzoni, Felipe Michelini, Martha Montaner, Daniel Montiel, José L. Núñez, Raúl Olivera, Óscar Olmos, Lourdes Ontaneda, Jorge Orrico, Miguel Otegui, César Panizza, Yerú Pardiñas, Daniela Payssé, Guzmán Pedreira, Nicolás Pereira, Aníbal Pereyra, Esteban Pérez, Nelson Pérez, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig, Verónica Pumar, Daniel Radío, Edgardo Rodríguez, Jorge Rodríguez, Gustavo Rombys, Mercedes Santalla, Gabriel Santana, Rubenson Silva, Mario Silvera, Martín Tierno, Hermes Toledo Antúnez, Daisy Tourné, Guillermo Vaillant, Carlos Varela Nestier, Juan Ángel Vázquez, Walter Verri, Carmelo Vidalín, Dionisio Vivián** y **Jorge Zás Fernández.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Juan Chiruchi, Luis Alberto Lacalle Herrera** y **Rafael Michelini**; y los señores Representantes **Verónica Alonso, Andrés Arocena, Julio Bango, José Bayardi, Graciela Cáceres, Felipe Carballo, Álvaro Delgado, Julio Fernández, Jorge Gandini, Mario García, Juan Manuel Garino Gruss, Rodrigo Goñi Romero, Gonzalo Mujica, Amín Niffouri, Gonzalo Novales, Ivonne Passada, Daniel Peña Fernández, Susana Pereyra, Darío Pérez Brito, Pablo Pérez, Mario Perrachón, Ana Lía Piñeyrúa, Nelson Rodríguez Servetto, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Berta Sanseverino, Víctor Semproni, Juan C. Souza,**

**Álvaro Vega Llanes y Horacio Yanes;** y, con aviso, los señores Senadores **Sergio Abreu, José Amorín, Susana Dalmás, Francisco Gallinal, Guillermo García Costa, Gustavo Penadés, Héctor Tajam** y **Mónica Xavier,** y los señores Representantes **Luis Alberto Lacalle Pou, Alberto Perdomo Gamarra, Ricardo Planchón Geymonat, Richard Sander, Pedro Saravia** y **Jaime M. Trobo.**

**3) LEVANTAMIENTO DEL RECESO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 10 minutos).

- La Asamblea General ha sido convocada a fin de hacer cesar el receso, dar cuenta de los asuntos entrados y considerar el asunto que figura en el Orden del Día.

Se va a votar si se procede a levantar el receso.

(Se vota:)

-111 en 111. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda levantado el receso y habilitada la Asamblea General a proceder a la realización de esta sesión.

**4) ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 11 minutos).

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- **"**La Presidencia de la República remite copia de una resolución por la que se tributan honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del señor Embajador doctor Pedro Humberto Vaz Ramela.

El Ministerio de Educación y Cultura remite:

- copia de varias resoluciones relacionadas con trasposiciones de créditos.

- copia de una resolución por la que se solicita a la Contaduría General de la Nación la disminución de asignaciones en el Programa 03, por concepto de Donación, al amparo del artículo 462 de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite copia de una resolución relacionada con trasposición de créditos presupuestales entre proyectos de inversión del Programa 001.

El Ministerio de Defensa Nacional remite nota comunicando, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 18.834, de 4 de noviembre de 2011, la disminución de créditos presupuestales para el Ejercicio 2013, correspondiente a gastos de funcionamiento e inversiones en las Unidades Ejecutoras 001, 003, 004, 018, 023, 034 y 041 del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", por la suma de pesos uruguayos ciento cincuenta y cuatro millones.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite copia de una resolución relacionada con la suspensión del ingreso y vertido de residuos en el vertedero de la ciudad de Fray Marcos, departamento de Florida.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto Nº 225/007, de 25 de junio de 2007, copia de una resolución y antecedentes referidos a la autorización otorgada a "Likwely S.A.", según lo previsto en la Ley Nº 18.092, de 7 de enero de 2007.

La Suprema Corte de Justicia remite copia de una resolución por la cual se transforman dos cargos de Administrativo II y dos cargos de Administrativo III en cuatro cargos de Ayudante de Arquitecto Esc. IV, Grado 11.

La Cámara de Representantes comunica que han sido designados para integrar la Comisión Permanente que actuará al término del Tercer Período Ordinario de la XLVII Legislatura, como titulares, los señores Representantes Alfredo Asti, Carlos Gamou, Yerú Pardiñas, Alejandro Sánchez, Ricardo Berois, Pablo Iturralde y Fernando Amado, y como suplentes, los señores Representantes Berta Sanseverino, Juan Carlos Souza, Julio Bango, Óscar Groba, Amín Niffouri, Daniel Peña y Juan Ángel Vázquez, respectivamente.

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay remite copia de una resolución por la que autoriza una trasposición de créditos dentro del Programa 400.

*- TÉNGANSE PRESENTES.*

La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo remite una Recomendación relacionada con la necesidad de adecuación de la normativa nacional a los principios y normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

*- TÉNGASE PRESENTE. OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A AMBAS CÁMARAS.*

El Tribunal de Cuentas remite copia de oficios transcribiendo varias resoluciones relacionadas con los siguientes organismos: Administración de los Servicios de Salud del Estado; Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland; Administración Nacional de Puertos; Administración Nacional de Telecomunicaciones; Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas; Banco de Seguros del Estado; Banco Hipotecario del Uruguay; Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias; Cámara de Representantes; Comisión Administrativa del Poder Legislativo; Intendencias de Montevideo y Soriano; Ministerios de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores, de Transporte y Obras Públicas, de Trabajo y Seguridad Social, y de Salud Pública; Poder Legislativo; Secretariado Uruguayo de la Lana, y Universidad de la República.

*- TÉNGANSE PRESENTES. LOS OFICIOS SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL PARLAMENTO. LA INFORMACIÓN COMPLETA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES EN LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL.*

Los señores Legisladores Alfredo Asti, Luis Alberto Heber, Ope Pasquet y Daniel Radío presentan una moción solicitando que se habilite el funcionamiento de las Comisiones de la Asamblea General durante el receso parlamentario.

*- ESTÁ INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.*

La Junta Departamental de Maldonado remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Edil Andrés de León, relacionadas con los 250 años de la ciudad de San Carlos.

*- TÉNGASE PRESENTE***"**.

**5) PROYECTO PRESENTADO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un proyecto de declaración presentado.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- **"**Los señores Legisladores Daniel Bianchi, José Carlos Cardoso, Iván Posada, Daniel Radío, Richard Sander, Mario Silvera, Jaime Trobo y Tabaré Viera presentan, con exposición de motivos, un proyecto de declaración relacionado con el conflicto que enfrenta a la República de Armenia con la República de Azerbaiyán, en la región de Nagorno Karabaj.

*- A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN*".

(Texto del proyecto de declaración presentado:)

"**Proyecto de Declaración**

Ante la situación en los territorios ocupados de la República de Azerbaiyán y en atención a la relación histórica que nos une a la República de Armenia, la Asamblea General

DECLARA:

1º) su apoyo a la solución pacífica del conflicto y a la restauración de la paz y la seguridad internacionales, condición necesaria para el desarrollo de los pueblos del Cáucaso meridional.

2º) su apoyo a la Resolución 62/243 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 14 de marzo de 2008, así como a las Resoluciones 822, 853, 874, 884 (año 1993) emanadas del Consejo de Seguridad de la ONU sobre este conflicto, que sientan las bases para el restablecimiento de la plena vigencia del Derecho Internacional, como única forma de dirimir los conflictos entre las naciones del mundo.

3º) su reconocimiento a los esfuerzos del Grupo de Minsk y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) a efectos de lograr un entendimiento pacífico de las partes.

4º) su reafirmación de los principios de no intervención a los asuntos internos y de autodeterminación de los pueblos sobre la base del reconocimiento a la integridad territorial de los Estados de acuerdo a las fronteras reconocidas internacionalmente.

5º) su reclamo a que las resoluciones del conflicto reconozcan expresamente el derecho de los desplazados a retornar a sus lugares de origen y el respeto a todas las etnias, culturas, religiones, lenguas y tradiciones.

Montevideo, 14 de diciembre de 2012.

**Tabaré Viera, Mario Silvera, Iván Posada, Daniel Radío, Daniel Bianchi, Jaime Mario Trobo, Richard Sander, José Carlos Cardoso**. Legisladores.

Exposición de Motivos

Nuestro país tiene una larga tradición de amistad con la nación armenia, especialmente porque muchos armenios emigraron a Uruguay, encontrando aquí respeto, consideración y trabajo, siendo parte indisoluble de nuestra nación. Más recientemente, a

partir de la disgregación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), Uruguay mantiene relaciones diplomáticas con la República de Armenia.

De hecho, Uruguay fue el primer país en reconocer por la Ley Nº 13.326, de 22 de abril de 1965, el genocidio armenio, instituyendo el 24 de abril de ese año como el día de recordación "Día de recordación de los mártires armenios".

Sin embargo, esta larga tradición de amistad y reconocimiento no debe hacernos perder de vista la tradición del Estado uruguayo en cuanto al apego a las normas de derecho internacional para la resolución de los conflictos entre Estados. En particular, la situación en que se encuentra la región de Nagorno Karabaj ha sido objeto de diversos pronunciamientos de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que son una guía para la resolución del conflicto que enfrenta la República de Armenia con la República de Azerbaiján.

En tal sentido, fieles a la tradición del Estado uruguayo, los abajo firmantes promovemos el siguiente proyecto de declaración.

Montevideo, 14 de diciembre de 2012.

**Tabaré Viera, Mario Silvera, Iván Posada, Daniel Radío, Daniel Bianchi, Jaime Mario Trobo, Richard Sander, José Carlos Cardoso**. Legisladores**"**.

## 6) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea General, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- A la sesión extraordinaria del día 4 de diciembre faltaron, con aviso, los señores Legisladores Julio Bango, José Bayardi, Marcelo Bistolfi, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, Aníbal Gloodtdofsky, Luis Alberto Heber, Daniel Mañana, Miguel Otegui, Daniel Peña, Aníbal Pereyra, Susana Pereyra, Ana Lía Piñeyrúa, Ricardo Planchón, Edgardo Rodríguez, Edgardo Rostán, Daisy Tourné y Álvaro Vega. Faltaron, sin aviso, los señores Legisladores José Amorín, Julio Battistoni y Walter Morodo.

A la sesión extraordinaria del día 15 de diciembre faltaron, con aviso, los señores Legisladores Sergio Abreu, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, José Amy, Andrés Arocena, Roque Arregui, Julio Battistoni, José Bayardi, Ricardo Berois, Daniel Bianchi, Marcelo Bistolfi, Samuel Bradford, Graciela Cáceres, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Alberto Casas, Antonio Chiesa, Juan Chiruchi, Evaristo Coedo, Hugo Dávila, Walter de León, Álvaro Delgado, Gustavo Espinosa, Julio C. Fernández, Jorge Gandini, Javier García, Mario García, Aníbal Gloodtdofsky, Pablo Iturralde, Luis A. Lacalle Pou, Jorge Larrañaga, Andrés Lima, Eduardo Lorier, Pablo Mazzoni, Gonzalo Mujica, Carlos Moreira, Amín Niffouri, Rodolfo Nin Novoa, Raúl Olivera, César Panizza, Ivonne Passada, Guzmán Pedreira, Gustavo Penadés, Alberto Perdomo, María del Carmen Pereira, Darío Pérez, Pablo Pérez, Mario Perrachón, Ana Lía Piñeyrúa, Ricardo Planchón, Nelson Rodríguez, Edgardo Rodríguez, Jorge Rodríguez, Luis Rosadilla, Enrique Rubio, Alejandro Sánchez, Richard Sander, Berta Sanseverino, Pedro Saravia, Jorge Saravia, Philippe Sauval, Víctor Semproni, Mario Silvera, Martín Tierno, Hermes Toledo, Daisy Tourné, Jaime Trobo, Carlos Varela, Álvaro Vega, Walter Verri, Carmelo Vidalín, Dionisio Vivián, Tabaré Viera y Horacio Yanes; y, sin aviso, los señores Legisladores José Amorín, Eber Da Rosa, Susana Dalmás, Luis Gallo Imperiale, Rafael Michelini, Constanza Moreira y Lucía Topolansky.

A la sesión de la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación Carcelaria del 3 de diciembre faltaron, con aviso, los señores Legisladores Aníbal Gloodtdofsky, Héctor Lescano y Gustavo Rombys.

A la sesión de la Comisión Especial para la Ejecución del Convenio Donación del Banco Mundial del 12 de diciembre faltaron, con aviso, los señores Legisladores Sergio Abreu, José Arocena, Susana Pereyra y Richard Sander.

## 7) FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DURANTE EL RECESO PARLAMENTARIO

SEÑOR PRESIDENTE.- La Asamblea General ingresa a la consideración del único punto del Orden del Día: "Moción presentada por varios señores Legisladores, por la cual solicitan que se habilite el funcionamiento de las Comisiones de este Cuerpo durante el receso parlamentario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de la Asamblea General".

Léase la moción.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- “Montevideo, 15 de diciembre de 2012.

Señor Presidente de la Asamblea General
Cr. Danilo Astori

Los señores Legisladores abajo firmantes solicitamos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento del Cuerpo, que se habilite el funcionamiento de las Comisiones de la Asamblea General durante el receso parlamentario”.

Firman los señores Legisladores Asti, Pasquet, Heber y Radío.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

-111 en 111. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

**8) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 16 y 18 minutos).

**DANILO ASTORI**
Presidente

**Hugo Rodríguez Filippini**
Secretario

**José Pedro Montero**
Secretario

**Walter Alex Cofone**
Director General

**Adriana Carissimi Canzani**
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Senadores

Corrección y Control
**División Diario de Sesiones del Senado**

Armado e Impreso
**División Imprenta del Senado**